



Innovación Farmacéutica Veterinaria del Ecuador

Guayaquil, Agosto 28 del 2018

Señora

MINNIE BEATRIZ DOUGHERTY VILLACIS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INFARVEC S.A. INNOVACIÓN FARMACEUTICA VETERINARIA DEL ECUADOR**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 20 de Marzo del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de Abril del 2008.

Muy atentamente,

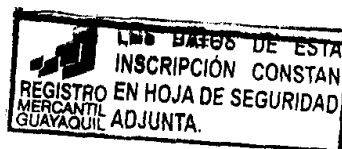
CINDY MUÑOZ BAQUE

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **INFARVEC S.A. INNOVACIÓN FARMACEUTICA VETERINARIA DEL ECUADOR**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0915935845

Guayaquil, Agosto 28 del 2018

MINNIE BEATRIZ DOUGHERTY VILLACIS
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 43.905
FECHA DE REPERTORIO: 28/ago/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INFARVEC S.A. INNOVACION FARMACEUTICA VETERINARIA DEL ECUADOR**, a favor de **MINNIE BEATRIZ DOUGHERTY VILLACIS**, de fojas **41.755 a 41.758**, Registro de Nombramientos número **11.746**.

ORDEN: 43905



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0422570

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

10 SEP 2013 HORA: 12:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *[Signature]*